



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-030

(FEBRERO 22 DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUALESE EFECTUA UN TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (V), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, DECRETO 111 DE 1996 Y ACUERDOS 09BIS DE 2005 Y 010 DE 2020

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 010 de julio de 2020, Reglamento Interno del Concejo, Capítulo II, Artículo 36. FUNCIONES GENERALES: El Secretario General del Concejo es el jefe administrativo de los empleados al servicio de la Corporación y Secretario de la plenaria. En tal condición, le corresponde la organización y dirección del talento humano y de los recursos físicos y presupuestales dispuestos para el cumplimiento de la misión de la institución, siguiendo las instrucciones señaladas por la Mesa Directiva y de la delegación del gasto por el Presidente.
2. Que mediante Resolución 100-06-001 de enero 012 de 2021, se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Concejo Municipal de Yumbo.
3. Que la Ley 2075 de 2021 que fue publicada en la gaceta oficial el día 08 de enero del año en curso, en su artículo 3ª que modificó el Artículo 23 de la Ley 1551 de 2012 establece que el pago de seguridad social Pensión, Salud, ARL y cajas de compensación familiar de los concejales se debe hacer con cargo al presupuesto de la administración central
4. Que en el Presupuesto de Gastos del año 2021 del Concejo Municipal, se liberará la partida que se apropio para el pago de Salud y Arl de los Concejales.
5. Que el Concejo Municipal analizando la Ejecución Presupuestal a la fecha y las cuentas por pagar, se indican variaciones en los gastos inicialmente proyectados.
6. Que mediante oficio de fecha 22 de febrero de 2021, el cual hace parte de esta resolución, la Secretaria General del Concejo Municipal solicita un traslado presupuestal por valor de \$125.630100=
7. Que de acuerdo a lo anterior, el Concejo Municipal de Yumbo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Contra crédito al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Concejo Municipal para la vigencia fiscal de 2021 así:

RUBRO		
2.1.02.02.002.007.03	Servicio de Salud Concejales	\$103.262.600= ✓
2.1.02.02.002.007.06	A.R.L. Concejales	\$ 22.367.500= ✓
	TOTAL	\$125.630.100= ✓

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos anteriores, realizar el siguiente crédito al Presupuesto de Ingresos y gastos del Concejo Municipal para la vigencia fiscal de 2021:

RUBRO		
2.1.02.02.001.004.22	Antivirus	4.000.000 ✓
2.1.02.02.002.008.03	Abogado Apoyo a Concejales y M.D	14.000.000 ✓
2.1.02.02.002.008.04	Psicóloga	3.000.000 ✓
2.1.02.02.002.008.05	Ingeniero Electrónico	3.000.000 ✓
2.1.02.02.002.008.06	Mantenimiento a Orfeo	3.000.000 ✓
2.1.02.02.002.008.07	Asesor Talento Humano	3.000.000 ✓
2.1.02.02.002.008.08	Apoyo Profesional MIPG	3.000.000 ✓

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto
 Revisó: Zulay Lenis Zuluaga – Asesora Financiera
 Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-030

(FEBRERO 22 DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO.

2.1.02.02.002.008.13	Apoyo a Recepción	1.700.000	/
2.1.02.02.002.008.14	Apoyo a Control Político	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.15	Apoyo a Personal de Oficina	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.17	Apoyo a la Pagina Web	1.700.000	/
2.1.02.02.002.008.18	Apoyo a Talento Humano en el archivo	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.19	Apoyo a Tesorería	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.20	Apoyo a Comunicaciones	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.21	Apoyo a MIPG	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.22	Apoyo a recurso Humano	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.23	Apoyo a Gestión Administrativa y Operativa	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.24	Apoyo a Recurso fisico	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.25	Apoyo a Gestión Documental	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.26	Apoyo a Funciones Misionales	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.27	Apoyo a Participación Ciudadana	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.28	Apoyo a Archivo Ctrol Interno	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.29	Apoyo proceso de Acuerdos	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.30	Apoyo a Plan Estratégico	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.31	Apoyo a Control Político	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.32	Apoyo a Control Interno	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.33	Apoyo a Control Político 2	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.34	Apoyo a Participación Ciudadana	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.41	Apoyo a Direccionamiento Estratégico	1.450.000	/
2.1.02.02.002.008.42	Apoyo a Procesos Misionales	1.500.000	/
2.1.02.02.002.008.52	Asesor Pegir	3.000.000	/
2.1.02.02.002.008.53	Apoyo Profesional a Jurídico	40.000.000	/
2.1.02.02.002.009.01	Profesional Salud Ocupacional	3.000.000	/
2.1.02.02.00 2.009.03	Periodista	3.000.000	/
2.1.02.02.002.009.04	Capacitación empleados	9.130.100	/
TOTAL		\$125.630.100=	

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorería General de Concejo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo el veintidós (22) de febrero de 2021

ALEXANDER BELTRANO DUQUE
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto
Revisó: Zulay Lenis Zuluaga – Asesora Financiera
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co